



# Resolución de Secretaría General

Lima, 05 JUN. 2015

## CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora Irene del Rosario Castro Rivas, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-DEVIDA del Pliego 012 – Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Secretaría General N° 127-2014-DV-SG de fecha 30 de octubre de 2014;

Que de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señora Irene del Rosario Castro Rivas, quien se desempeña en el cargo de Jefa de la Unidad de Tesorería, hará las veces de Tesorera;

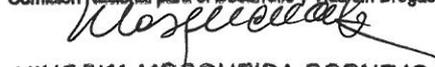
Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y de la Unidad de Tesorería, y;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.- APROBAR** el Reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”; obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera-Sector Público-SIAF-SP, mediante el cual se designa a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-DEVIDA del Pliego 012 – Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA; el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Regístrese y Comuníquese**

  
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas  
  
**NINOSKA MOSQUEIRA CORNEJO**  
Secretaría General

